

COMISIÓN INSTITUCIONAL SOBRE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD

ACTA 02-2016 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Comisión Institucional sobre Accesibilidad y Discapacidad a las 08:40 horas del día 4 de julio de 2016, efectuada en las instalaciones del Archivo Nacional, presidida por la señora Lilliana González Jiménez, Coordinadora, con la asistencia de los siguientes miembros: Jaqueline Ulloa Mora, Gabriela de Franco Castro, Marco Marín Barrantes, Vinicio Méndez Mora y Jordi Sancho Luna.

AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN: Marco A. Calderón Delgado

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 01-2016.

ACUERDO 1. Se aprueba el orden del día No. 01-2016 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad.

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

ARTÍCULO 2. Se hace lectura del acta correspondiente a la sesión 01-2016.

ACUERDO 2. Se aprueba el acta correspondiente a la sesión 01-2016. Aprobado por unanimidad.

CAPÍTULO II: ASUNTOS RESOLUTIVOS.

ARTÍCULO 3. La señora González Jiménez abordó los siguientes temas: 1- comentó que el día 22 de junio se remitió a todo el personal el boletín que elabora la Comisión con muy buenos comentarios de los compañeros de la institución. 2- Envío por medio de oficios los acuerdos tomados en sesión 01-2016 de 10 de mayo de 2016 a todos los miembros de la Comisión. 3- Con oficio DGAN-CIAD-014-2016 de 22 de junio de 2016, se entrega al señor Vinicio Méndez las hojas legalizadas donde se deben imprimir las actas emanadas de esta Comisión. 4- Invitación a Taller para Facilitadores "Una nueva visión de discapacidad para la participación social". 5- En correo electrónico de 19 de mayo la señora Virginia Chacón Arias, Directora General responde a la señora Betsy Murillo Pacheco, Directora de Despacho del Ministerio de Cultura y Juventud sobre el cumplimiento de la institución de los artículos 4,32 y 33 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

ACUERDO 3. Los miembros de esta comisión dan por conocidos los temas.

ARTÍCULO 4. La señora González Jiménez indica que el 25 de mayo de 2016 envió correo electrónico al señor Mariano Sánchez, coordinador de la Comisión Institucional de Emergencias, haciendo consulta en razón de si se hizo o no la incorporación del eje transversal sobre discapacidad en la elaboración de un plan de prevención en situaciones de desastres y riesgos de la institución, del cual no se tuvo respuesta.

ACUERDO 4. Designar a la señora González para que envíe mediante oficio consulta al coordinador del Comité Institucional de Emergencias sobre si fue incorporado el eje transversal sobre discapacidad en la elaboración de un plan de prevención en situaciones de desastres y riesgos. **ACUERDO FIRME.**

COMISIÓN INSTITUCIONAL SOBRE ACCESIBILIDAD Y DISCAPACIDAD

ARTÍCULO 5. La señora González Jiménez expresa que ante la necesidad de que la Comisión se reúna al menos una vez al mes, se cuente con un cronograma de reuniones para todo el año.

ACUERDO 5. Elaborar un cronograma de las reuniones de la Comisión, las reuniones ordinarias serán los primeros martes de cada mes, además de todas aquellas reuniones extraordinarias que oportunamente comunicará la coordinadora. **ACUERDO FIRME.**

ARTÍCULO 6. La señora González Jiménez comunica que se recibió copia de oficio DGAN-AI-067-2016 de 01 de julio de 2016, donde la Auditora Interna a.i remite a la señora directora el servicio de advertencia SAD-02-2016 *“Cumplimiento Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad en accesibilidad a los servicios sanitarios”*.

ACUERDO 5. Designar a la señora Lilliana González Jiménez y al señor Jordi Sancho Luna, realizar el oficio de respuesta a las observaciones del SAD-02-2016 *“Cumplimiento Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad en accesibilidad a los servicios sanitarios”* remitido mediante oficio DGAN-AI-067-2016. **ACUERDO FIRME.**

Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión a las 10:15 horas.

Sra. Lilliana González Jiménez
Presidente

Sr. Vinicio Méndez Mora
Secretario